Mayo

En sabado xv dias del mes de junio de I U d xvii años
este dia fueron ayuntados a conçejo en la sala de la
casa de la corte de la çibdad segund que lo an de
costunbra el muy noble señor el bachiller Lope Ximenez te-
niente de corregidor [illegible] Gonçalo de Lara y Diego de las Cales y Fran[cisco]
Lopez y Antonyo de Açeyn y Juan de Ayala Riquelme e
~~Pedro~~ de Puxmarin e Estevan Pacheco e Juan de Perea Fajardo
e Alonso de Aviles

Regidores Juan de Aldana y Francisco Tomas y Antonio Pinar
y Diego de Ortes y Juan Daroca y Pedro Vozmediano y Juan Dusay
Diego de Almonte y Gil Galiana

libramiento / a Pedro Riquelme — Mandaron librar a Pedro ~~Riquelme~~ Riquelme hijo de Diego Riquelme
vezino el qual ~~[illegible]~~ seis çientos [illegible] e [illegible]
[illegible] ~~[illegible]~~ las dos [illegible] [illegible]
[illegible] para hazer el [illegible]
de [illegible] [illegible]
~~[illegible]~~ [illegible] [illegible]
obrador de ~~los~~ fieles [illegible] de [illegible]

libramiento — Mandaron librar a Blas de [illegible] [illegible]
~~[illegible]~~ [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

libramiento camara — Mandaron librar a [illegible] [illegible] de la
[illegible] / librançasele dos mill mrs que se le
deven [illegible] el qual se cunplio a el [illegible] mes de junio

fieles y [illegible] de pescado — Señalaron por fieles [illegible] de pescado a [illegible] Salcedo [illegible]
[illegible] por este mes de junio y por el mes de
[illegible] ~~[illegible] a los~~ fieles [illegible]